



Castilla-La Mancha



I.E.S. Modesto Navarro – La Solana



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2020/2021



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1. CONCLUSIONES SOBRE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.
- 1.2. ASPECTOS RELEVANTES QUE SE VAN A DESARROLLAR EN EL PRESENTE CURSO.

2. OBJETIVOS GENERALES PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

- 2.1. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.
- 2.2. ORIENTACIÓN Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 2.3. ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.
- 2.4. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.
- 2.5. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN.
- 2.6. ACREDITACIÓN ERASMUS.
- 2.7. OTROS PROPUESTOS POR EL CENTRO.
- 2.8. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. TRANSPORTE ESCOLAR.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

- 3.1. ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES.
- 3.2. ACTUACIONES QUE SE DERIVAN DE LA EVALUACIÓN EXTERNA. MEJORA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.
- 3.3. ACTUACIONES QUE SE DERIVAN DE LA EVALUACIÓN INTERNA.

4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

- 5.1. HORARIO DEL CENTRO.
- 5.2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.
- 5.3. ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DEL PROYECTO BILINGÜE EN INGLÉS.
- 5.4. OFERTA MODULAR DE CFGM.
- 5.5. ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE HAYA SUPERADO EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA.

6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

7. PRESUPUESTO DEL CENTRO.

- 7.1. PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO.
- 7.2. ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE.

8. ÁMBITOS Y DIMENSIONES QUE SE VAN A EVALUAR.



Castilla-La Mancha



9. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

ANEXOS.

- I. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA DEPARTAMENTO.
- II. ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR DEL 28-10-2020.
- III. ACTA DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL 27-10-2020.
- IV. NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.



1. INTRODUCCIÓN.

De acuerdo con la normativa vigente esta Programación general anual (PGA) es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo (PE) de nuestro centro y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas que en él se desarrollan.

Serán un referente para la elaboración de esta PGA las respuestas educativas que nuestro centro quiere dar a nuestro alumnado, las cuales se recogen en el PE y se relacionan a continuación:

- Utilizar diferentes metodologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. En concreto el “aula invertida”, el “aprendizaje por proyectos” y el “trabajo colaborativo”.
- Elaborar recursos materiales digitales que mejoran la motivación del alumnado y permitan trabajar con ritmos diferentes en el aula.
- Potenciar el uso de las TIC en el aula, mediante el desarrollo de unidades didácticas que promuevan la investigación y el auto-aprendizaje.
- Atender a la diversidad del alumnado mediante la adaptación de aquellos elementos del currículo que lo requieran, la metodología en el aula y el uso de diferentes recursos materiales y didácticos.
- Abordar el fracaso escolar desde la corresponsabilidad familia-centro educativo.
- Facilitar al máximo todo tipo de experiencias escolares gratificantes y motivadoras, especialmente a través de actividades extracurriculares.
- Estar siempre alerta ante los casos del alumnado que presente algún tipo de problema para detectarlo y abordarlo lo antes posible y propiciar su solución.
- Prevenir el absentismo escolar en los casos que se presenten, haciendo un seguimiento de los mismos.
- Crear hábitos de estudio y de organización del tiempo de estudio, enseñando al alumnado las técnicas apropiadas.
- Establecer un clima de convivencia adecuado que permita aprovechar al máximo el tiempo dedicado al trabajo escolar y facilite el desarrollo normal de la personalidad del alumnado dentro del grupo, evitando conductas que influyan negativamente en el resto.

En la elaboración de esta PGA se ha contado con la participación del profesorado a través del Claustro de profesores, y se han recogido las aportaciones de los restantes componentes de la comunidad escolar, tal y como establece el artículo 13 de la Orden 02-07-2012.

1.1. CONCLUSIONES SOBRE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.

En la memoria del curso 2019-2020 se indicaba que, debido a la situación que se había provocado por la COVID-19 durante el tercer trimestre del mismo, se consideraba que para el presente curso debían ser prioritarias las actuaciones para garantizar la seguridad sanitaria en las instalaciones de nuestro centro de acuerdo con las instrucciones recibidas sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para los centros educativos de Castilla-La Mancha para la elaboración de un Plan de inicio del curso 2020-2021.

Además, se consideraba que se debe seguir trabajando en los siguientes ámbitos:

- El uso de metodologías innovadoras y activas para el desarrollo de las clases con nuestro alumnado, como es el aprendizaje basado en proyectos, problemas y retos.
- Mejorar el procedimiento de evaluación de la práctica docente de nuestro centro, para que se perciba como una herramienta útil para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mejorar las instalaciones y equipamiento informático y audiovisual de nuestro centro, así como la creación de nuevos espacios educativos.

Por último, se establecía que había que analizar y trabajar en las propuestas de mejora correspondientes a la evaluación interna y externa que el curso pasado se realizó en nuestro centro.

1.2. ASPECTOS RELEVANTES QUE SE VAN A DESARROLLAR EN EL PRESENTE CURSO.

Nuestra previsión inicial era trabajar fundamentalmente en las propuestas de mejora obtenidas a través de la evaluación interna y externa.

Sin embargo, la situación social actual, en el que todas las actuaciones de la actividad diaria tienen como referente las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19, los centros educativos nos hemos convertido en uno de los espacios fundamentales para la contención de los contagios y su propagación, teniendo como elemento fundamental para conseguirlo el Plan de contingencia que hemos tenido que elaborar.

Este Plan de contingencia se caracteriza por cuatro medidas de actuación principales que van a condicionar el proceso de enseñanza-aprendizaje que podemos desarrollar este curso en nuestro centro y que son:

- La distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 metros.
- El uso constante de la mascarilla.
- La higiene y limpieza de manos.
- La ventilación de los espacios.



Castilla-La Mancha



Por tanto, consideramos que la prioridad de nuestro centro educativo durante el presente curso debe ser la aplicación, seguimiento, y, si procede, la corrección, de todas las medidas establecidas en nuestro Plan de contingencia para garantizar la seguridad y salud sanitaria de las personas que convivimos en el centro.

No obstante, se intentará avanzar en las propuestas de mejora obtenidas a través de la evaluación interna y externa, siempre y cuando las limitaciones que supone la aplicación del Plan de contingencia no desaconsejen su puesta en marcha.

Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, a continuación, se exponen los ámbitos de actuación que constituyen los ejes transversales del proceso de enseñanza y aprendizaje que durante el presente curso escolar vamos a continuar desarrollando en nuestro centro:

- Resultados académicos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Convivencia.
- Metodología y elaboración de materiales curriculares.
- Programas educativos.
- Programa bilingüe en inglés.
- Formación del profesorado.
- Relación del centro con las familias.
- Recursos materiales.

Estos ámbitos no comprenden solo la relación entre el alumnado y el profesorado, sino que impregnan las relaciones entre todos los componentes de nuestra comunidad educativa.

Consideramos que dichos ámbitos no se deben distribuir de forma aislada en cada curso académico, sino que se deben trabajar y desarrollar de forma conjunta en todos ellos.

En cuanto a la gestión de las infraestructuras de nuestro centro, se priorizarán los siguientes:

- Mantenimiento y actualización de los medios informáticos y audiovisuales.
- Mantenimiento y mejora de las instalaciones y edificios del centro.
- Ahorro energético.



2. OBJETIVOS GENERALES PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

Nuestro planteamiento como equipo directivo es trabajar de forma simultánea en todos los objetivos generales que nos planteamos en nuestro Proyecto de dirección, con la intención de considerar estos como un listado de objetivos pendientes de conseguir y mantener en el plazo de los cuatro años de duración de nuestro mandato.

Estos objetivos educativos generales son los siguientes:

1. Educar al alumnado para formar personas reflexivas y críticas, que asuman como propios los valores fundamentales de nuestra sociedad (democracia, respeto a la diversidad, la integración, la igualdad entre personas, el respeto a la libertad religiosa, la no discriminación, etc.).
2. Desarrollar las siguientes competencias globales en nuestro alumnado para que puedan afrontar el futuro con las mejores garantías: liderazgo, capacidad de comunicación, cultura digital, educación emocional, ciudadanía global, habilidad emprendedora, trabajo en equipo y capacidad de resolución de problemas.
3. Formar a nuestro alumnado en el respeto a la salud individual y colectiva, el medio ambiente y a nuestra historia.
4. Fomentar la actitud positiva hacia el trabajo, el esfuerzo, la responsabilidad, la excelencia y el ánimo constante de mejora.
5. Favorecer al éxito escolar del alumnado en función de sus capacidades, intereses y expectativas.
6. Garantizar la orientación académica y profesional adecuada al alumnado para que las decisiones que adopten sean las más beneficiosas, de acuerdo con sus intereses personales y a sus capacidades.
7. Mantener un buen clima de convivencia en el centro, tanto en lo que respecta a la relación entre el profesorado y el alumnado, y alumnado entre sí.
8. Favorecer la implicación de las familias, a nivel individual y a nivel colectivo a través del AMPA en el funcionamiento de nuestro centro.

Estos objetivos generales se concretan en unos objetivos específicos con los que se pretende:

- Mantener el nivel de buenos resultados académicos obtenidos en los últimos cursos.
- Reducir las conductas contrarias a las normas de convivencia mediante el desarrollo de actividades de prevención en las tutorías.
- Mantener la participación del profesorado en los proyectos de formación y actuaciones de mejora desarrolladas en el centro.



- Aumentar la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.
- Incrementar el equipamiento informático y audiovisual.
- Reducir los costes energéticos de funcionamiento en las instalaciones de electricidad y calefacción.

Tal y como se ha indicado anteriormente, nuestro objetivo es trabajar de forma simultánea este curso en todos los objetivos específicos anteriores.

A estos objetivos se irán añadiendo aquellos nuevos que nos planteemos al finalizar cada curso académico en el proceso de reflexión y análisis del funcionamiento de nuestro centro que realizamos para la elaboración de la Memoria final del mismo.

Consideramos que el hecho de eliminar de la PGA los objetivos conseguidos en cursos anteriores puede llevar a que se pongan todos los esfuerzos en la consecución de nuevos objetivos, y como efecto secundario no deseado se produzca una relajación en los procedimientos ya establecidos con los que se alcanzaron los objetivos ya conseguidos, y que esto pueda provocar un retroceso, o se pueda volver a la situación inicial.

Por tanto, en la PGA de todos los cursos académicos de nuestro segundo mandato como equipo directivo mantendremos los objetivos previstos para los cursos anteriores e iremos añadiendo los nuevos, indicando en cada objetivo específico la siguiente anotación:

- Objetivo conseguido y finalizado.
- Objetivo conseguido y que continúa en el presente curso académico.
- Objetivo parcialmente conseguido y que continúa en el presente curso académico.
- Objetivo no conseguido y que continúa en el presente curso académico.
- Objetivo nuevo para el presente curso académico.

A continuación, se relacionan los objetivos específicos previstos

2.1. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

- Mantener y, si es posible, incrementar el porcentaje del alumnado que promociona y obtiene título en los distintos cursos de la etapa de ESO, reduciendo de forma simultánea el porcentaje del alumnado que abandona nuestro centro una vez cumplidos los 16 años sin conseguir dicho título.
- Mejorar la información previa de los alumnos que se incorporan en 1º de ESO para prever y adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje y evitar el fracaso escolar inicial.
- Potenciar el uso de las TIC's por parte del profesorado como herramienta para el trabajo con el alumnado, especialmente en la organización, seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.



- Implicar al profesorado en la elaboración de material didáctico en formato digital, y el uso de las TIC's para el desarrollo habitual de las clases.

2.2. ORIENTACIÓN Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Mejorar la información previa sobre el alumnado que se incorpora en 1º de ESO para prever y adoptar las medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa que sean necesarias para evitar el fracaso escolar inicial de este alumnado en la etapa de secundaria.
- Objetivos concretos previstos por el departamento de orientación.

OBJETIVOS/ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	EVALUACIÓN
Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.			
<i>Prevenir posibles barreras para el aprendizaje en el alumnado.</i>			
Revisión de informes de paso de etapa de Primaria a Secundaria, alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	Orientadora	Septiembre	En las sesiones de evaluación
Elaboración de Informes para alumnos de 2º y 3º de PMAR y FP Básica.	Orientadora	Junio	Anual
Asistencia a sesiones de evaluación (extraordinaria, inicial, primera, segunda y tercera) para posibles demandas y seguimiento de alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	D.O	Todo el curso	Seguimiento de casos
Seguimiento del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa en reuniones semanales del Departamento (PT y PMAR).	D.O	A lo largo del curso	Trimestral
Actuaciones encaminadas a la mejora de la convivencia y prevención de conflictos.	Educadora Social/Orientadora	A lo largo del curso	Seguimiento de casos.
Prevención del absentismo, escolarización irregular o riesgo de abandono temprano.	Educadora Social/Jefatura de Estudios/Orientadora	A lo largo del curso	Trimestral
Acogida y acompañamiento de alumnado inmigrante	Educadora Social	A demanda	Anual



Elaboración y evaluación de los programas de convivencia del centro.	Educadora social	A lo largo del curso	Anual
Colaboración en proyectos de educación para la salud o medioambientales.	Educadora Social	A lo largo del curso	Anual
Desarrollo de programas de integración social para el alumnado con problemas de socialización.	Educadora Social	A lo largo del curso	Anual
Diseño e implementación de propuestas para fomentar las relaciones entre el centro y el entorno social y las familias	Educadora Social/ Orientadora	A lo largo del curso	Anual
Atención individualizada de alumnado con dificultades de adaptación escolar y en riesgo de exclusión social	Educadora Social/ Orientadora	A lo largo del curso	Anual
Apoyo al funcionamiento general del Centro en la mejora de los procesos de enseñanza, aprendizaje.	Educadora Social	A lo largo del curso	Anual
Coordinación con Empu-g a través de su programa +16 (DCE y FCE).	Orientadora/Educadora Social/Jefatura de Estudios.	A lo largo de todo el curso	Seguimiento de casos trimestral.
<i>Evaluar las barreras para el aprendizaje detectadas.</i>			
Evaluación psicopedagógica de nuevos casos que se demande.	Orientadora	A lo largo del curso	Trimestral
Revisión y seguimiento de alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	Orientadora	A lo largo del curso	Trimestral
Evaluación inicial de los casos propuestos para apoyo, PT.	PTs	Primer Trimestre.	Material de evaluación e información en sesión de evaluación inicial.
Evaluación inicial del alumnado de PMAR	Tutores de PMAR, ámbito de idiomas.	Primer Trimestre.	Material de evaluación e información en sesión de evaluación inicial.
Alumnado propuesto para PMAR.	Equipo docente/ Orientadora	Tercer Trimestre.	Modelo según normativa.
Alumnado propuesto para FP Básica	Equipo docente/ Orientadora	Tercer Trimestre	Modelo según normativa.



<i>Atender barreras para el aprendizaje que requieren medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.</i>			
Facilitar un horario de atención adecuado a las barreras para el aprendizaje que presenta el alumnado.	D.O /Jefe de Estudios	Primer Trimestre.	Anual
Elaboración de Planes de Trabajo para alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	Profesor de la materia, PTs	Cada trimestre.	Trimestral
Atención individualizada	D.O	Según horario.	Trimestral
Entrevistas formales, emisión y recepción de informes y atención directa según el caso.	D.O	A lo largo del curso	Anual
Asesoramiento sobre el alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa al Equipo Directivo y Equipo docente.	Orientadora	Primer Trimestre	Seguimiento de casos
Facilitar información del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa al Equipo Directivo y Equipo docente.	Orientadora/PT	Primer Trimestre	
<i>Atención a las familias.</i>			
Entrevistas a principio de curso con las familias de los casos que son atendidos por PTs.	PTs	Inicio de curso	Seguimiento a lo largo del curso
Asesoramiento a las familias del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	D.O	Trimestral / curso	Informes
Atención a familias	D.O	Hora de atención a familias.	Anual
Escuela de Padres y Madres	Jefe de estudios, Educadora Social y Orientadora.	Está previsto realizar las charlas utilizando la plataforma Teams y con una frecuencia mensual.	Anual
Atención individualizada y entrevistas con familias de alumnado en riesgo de	Educadora Social	A lo largo de todo el curso	Anual



exclusión social.			
Planificación, coordinación y desarrollo con otros departamentos, con el AMPA o con el consejo escolar de actividades socioculturales contextualizadas que mejoren las relaciones centro-entorno.	Educadora Social	A lo largo de todo el curso.	Anual
Fomento de la creación de redes de comunicación estables.	Educadora Social/Orientadora	A lo largo de todo el curso.	Anual
Promoción de las relaciones y el trabajo cooperativo de los equipos docentes, las familias, las asociaciones de padres y madres, los agentes sociales y del resto de la comunidad educativa, favoreciendo la labor de las tutorías y la orientación escolar.	Educadora Social	A lo largo de todo el curso.	Anual
<i>Medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa</i>			
Elaboración de Planes de Trabajo.	PTs, profesor de la materia y Orientadora.	Trimestral/ Anual	Trimestral
Tramitar becas de alumnos con nee e incluir alumnado en Dephos.	PT, Orientadora y Educadora Social	1er Trimestre	
Adaptación de materiales y elaboración de los mismos.	PTs/Tutores	A lo largo del curso.	Trimestral
Coordinación y seguimiento del alumnado de 3º PMAR	Tutores/Orientadora/ Educadora Social	Semanalmente	Anual
Coordinación y seguimiento del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	PTs, Orientadora y Educadora Social	Semanalmente	Anual
Asesoramiento en la elaboración de materiales para alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	PTs /Orientadora	Trimestral	Trimestral
Proporcionar materiales de inclusión educativa a profesores de otras materias.	PTs/Orientadora	A demanda	Anual
Prever distintas formas de organización tanto del centro como del aula, para responder a las barreras de aprendizaje que presenta el alumnado, especialmente en los casos de alumnado que precisa medidas individualizadas y/o	Equipo Directivo/Equipo docente/ D.O	Trimestral	Trimestral



extraordinarias de inclusión educativa.			
Acción tutorial.			
Coordinación con tutores	Tutores/ Jefes de estudio/ Orientadora/ Educadora Social	Semanal	Trimestral
Seguir la programación de acción tutorial diseñada para este curso	Jefes de Estudio/Orientadora/ Educadora Social/ Tutores	Semanal	Trimestral
Control del absentismo escolar.	Tutores/ Jefatura de Estudios / Educadora Social / Orientadora.	A lo largo de todo el curso	Reuniones semanales.
Atención a familias haciendo hincapié en el seguimiento de aquellas que presentan más necesidades.	Tutores/Jefes de estudios/D.O	A lo largo de todo el curso.	Anual
Seguimiento y control de las situaciones de absentismo, fracaso escolar y violencia.	Tutores/as/Educadora Social/Jefatura de Estudios	A lo largo del curso	Reuniones semanales
Apoyo a la función tutorial.	Educadora Social y Orientadora.	A lo largo de todo el curso.	Anual
Coordinación con diferentes centros e instituciones que intervienen en el desarrollo de la acción tutorial.	Educadora Social/Orientadora.	A lo largo de todo el curso	Anual
Evaluación de PAT.	Orientadora/tutores	Final de cada trimestre	Plantilla de evaluación trimestral
Apoyo emocional al alumnado y familias.	Educadora Social/Orientadora.	A lo largo de todo el curso	Anual
Orientación académica y profesional.			
Orientar al alumnado, acorde a sus capacidades, sobre los itinerarios de 3º a 4º de la ESO.	Orientadora	Segundo/ Tercer Trimestre	Anual
Orientación académica y profesional para alumnado de 4º de la ESO.	Jefatura de estudios/Orientación	Segundo/Tercer Trimestre	Anual
Colaborar con el equipo docente en la decisión de los consejos escolares de 1º a 4º de la ESO.	Orientadora/Jefatura de Estudios	Tercer Trimestre	3º Sesión de evaluación y extraordinaria
Asesorar al alumnado de 2º FP básica sobre la oferta formativa que hay después.	Orientadora/tutores	Tercer Trimestre	Anual
Asistir a actividades formativas (charlas, congresos..) sobre Universidades para alumnado	Orientadora	Segundo Trimestre	Anual



de 2º de Bachillerato.			
Visita con alumnado de 2º de Bachillerato a la Universidad	Orientadora/tutores	Segundo Trimestre	Anual
Asesoramiento sobre oferta formativa para el alumnado que lo solicite.	Orientadora	Segundo trimestre y a demanda	Anual
Actualización del blog de orientación del centro y uso como medio de orientación académica y profesional para el alumnado y sus familias.	Orientadora	A lo largo de todo el curso	Anual
Coordinación con otros centros.			
Llevar a cabo la coordinación con el IES y los colegios de la localidad.	Centros de EP./IES	Segundo /Tercer Trimestre	Modelos de paso de etapa
Coordinación con Servicios Sociales, Guardia Civil, Centro de la Mujer, Empu-G, Cruz Roja.	Educadora Social y Orientadora	A lo largo de todo el curso	Final de curso
Coordinación actuaciones de Orientación, bajo el marco del Taller de Orientación.	Orientadora y Educadora Social.	Reuniones por Teams: 21 octubre 18 noviembre 16 diciembre 20 enero 10 febrero 10 marzo 14 abril 12 mayo junio (pendiente)	Final de curso Memoria final.
Coordinación y seguimiento con Servicios Sociales Especializados (Protección de menores) de alumnado escolarizado con medidas judiciales o en riesgo de exclusión social.	Educadora social	A lo largo de todo el curso	Anual
Coordinación con la USMIJ	Orientadora/familias	A demanda	Informes de seguimiento
Servicios Periféricos: Servicio de inclusión y convivencia y servicio de inspección.	Orientadora	Según necesidad	Anual

En cuanto al Plan de Acción Tutorial en la ESO y FP Básica (especialmente los cursos que tienen una hora de tutoría semanal) se desarrolla en torno a varios ejes, como son:

- Aprender a ser persona.
- Aprender a convivir.
- Aprender a estudiar y a pensar.
- Coeducación.



- Internet y redes sociales.
- Educación para la salud.
- Sensibilización para visibilizar la realidad del alumnado “trans” y del resto de la diversidad sexual y de género.
- Orientación académica y profesional

Todos estos ejes transversales se desarrollan a través de dinámicas de grupo y diferentes actividades. Al mismo tiempo, en la acción tutorial se hace hincapié en la celebración de días internacionales (día contra la violencia de género, día Mundial de la Salud, día de la Mujer, día internacional contra el Bullying, etc.). Además, hay que destacar el trabajo conjunto que se lleva a cabo desde Jefatura de estudios y el Departamento de Orientación en el funcionamiento de la Junta de Delegados. Este órgano comenzó a funcionar hace cuatro cursos e intenta reunir a los delegados y subdelegados de cada grupo clase para llevar a cabo actividades de centro conjuntas y encontrar un espacio común para llevar propuestas y poner en marcha proyectos que mejoren la convivencia en el centro.

Este curso de 1º a 4º de la ESO se va a continuar desarrollando el *Programa de Mediación entre iguales*.

Además, para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial contamos con la colaboración de diferentes organismos e instituciones que ayudan cada año en la realización de actividades directas con los alumnos y alumnas.

Posteriormente, las diferentes actividades que se desarrollarán a lo largo del curso serán las siguientes:

PRIMER TRIMESTRE				
1º ESO	2º ESO	3º ESO	2º FP Básica	TEMPORALIZACIÓN
Dinámicas de presentación y motivación. Normas COVID.	Dinámicas de presentación y motivación. Normas COVID.	Dinámicas de presentación y motivación. Normas COVID.	Dinámicas de presentación y motivación. Normas COVID.	3ª semana de septiembre
Revisión de las NCOF y elaboración de normas de aula.	Revisión de las NCOF y elaboración de normas de aula.	Revisión de las NCOF y elaboración de normas de aula.	Revisión de las NCOF y elaboración de normas de aula.	4ª semana de septiembre
Elección de delegados/as.	Elección de delegados/as.	Elección de delegados/as.	Elección de delegados/as.	5ª semana de septiembre
Apoyo emocional.	Apoyo emocional.	Apoyo emocional.	Apoyo emocional.	1ª semana de octubre
Técnicas de estudio: Planificación.	Técnicas de estudio: Planificación.	Técnicas de estudio: Planificación.	Técnicas de estudio: Planificación.	2ª semana de octubre
Uso del móvil.	Uso de redes sociales.	Todo por un like. Adicción a videojuegos.	Todo por un like. Adicción a videojuegos.	3ª y 4ª semana de octubre.
Visionado de película para la Prevención de la violencia de	Visionado de película para la Prevención de la violencia de	Visionado de película para la Prevención de la violencia de	Visionado de película para la Prevención de la violencia de	1ª y 2ª semana de noviembre.



género.	género.	género.	género.	
Actividad para la celebración del Día contra la violencia de género (25 de noviembre).	Actividad para la celebración del Día contra la violencia de género (25 de noviembre).	Actividad para la celebración del Día contra la violencia de género (25 de noviembre).	Actividad para la celebración del Día contra la violencia de género (25 de noviembre).	3ª semana de noviembre.
Pre- evaluación	Pre- evaluación	Pre- evaluación	Pre- evaluación	4ª semana de noviembre.

SEGUNDO TRIMESTRE				
1º ESO	2º ESO	3º ESO	2º FP Básica	TEMPORALIZACIÓN
Discapacidad.	Discapacidad.	Discapacidad.	Discapacidad.	1ª semana de diciembre
Prevención de consumo de alcohol.	Prevención de consumo de alcohol.	Prevención de consumo de alcohol.	Prevención de consumo de alcohol.	2ª semana de diciembre.
¿Qué regalos necesito? (Consumo responsable).	¿Qué regalos necesito? (Consumo responsable).	¿Qué regalos necesito? (Consumo responsable).	¿Qué regalos necesito? (Consumo responsable).	3ª semana de diciembre.
Visionado de película sobre la Paz y No violencia.	Visionado de película sobre la Paz y No violencia.	Visionado de película sobre la Paz y No violencia.	Visionado de película sobre la Paz y No violencia.	2ª, 3ª y 4ª semana de enero.
Autoestima.	Autoestima.	Autoestima.	Autoestima.	1ª semana de febrero
Autocontrol.	Autocontrol.	Autocontrol.	Autocontrol.	2ª semana de febrero
Aprender a decir no.	Aprender a decir no.	Aprender a decir no.	Aprender a decir no.	3ª semana de febrero
Pre- evaluación	Pre- evaluación	Pre- evaluación	Pre- evaluación	4ª semana de febrero

TERCER TRIMESTRE				
1º ESO	2º ESO	3º ESO	2º FP Básica	TEMPORALIZACIÓN
Empatía.	Empatía.	Empatía.	Empatía.	1ª semana de marzo.
Actividades de igualdad de género (8 de marzo Día internacional de la Mujer).	Actividades de igualdad de género (8 de marzo Día internacional de la Mujer).	Actividades de igualdad de género (8 de marzo Día internacional de la Mujer).	Actividades de igualdad de género (8 de marzo Día internacional de la Mujer).	2ª semana de marzo.
Visionado de película y actividades de sensibilización colectivo LGTBI.	Visionado de película y actividades de sensibilización colectivo LGTBI.	Visionado de película y actividades de sensibilización colectivo LGTBI.	Visionado de película y actividades de sensibilización colectivo LGTBI.	3ª y 4ª semana de marzo.
Actividades Día Mundial de la Salud (7 de abril).	Actividades Día Mundial de la Salud (7 de abril).	Actividades Día Mundial de la Salud (7 de abril).	Actividades Día Mundial de la Salud (7 de abril).	1ª semana de abril



Amistad.	Amistad.	Amistad.	Amistad.	2ª semana de abril.
Acoso escolar.	Acoso escolar.	Acoso escolar.	Acoso escolar.	3ª semana de abril.
Actividades Día internacional contra el Bullying (2 de mayo).	Actividades Día internacional contra el Bullying (2 de mayo).	Actividades Día internacional contra el Bullying (2 de mayo).	Actividades Día internacional contra el Bullying (2 de mayo).	4ª semana de abril.
Orientación profesional.	Orientación profesional.	Orientación profesional.	Orientación profesional.	1ª semana de mayo.
Orientación académica.	Orientación académica.	Orientación académica.	Orientación académica.	2ª semana de mayo.
Pre-evaluación.	Pre-evaluación.	Pre-evaluación.	Pre-evaluación.	3ª semana de mayo.

2.3. ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.

- Reducir las conductas contrarias a las normas de convivencia mediante el desarrollo de actividades de prevención en las tutorías.
- Realizar una actividad de elaboración de las normas de convivencia de aula por parte del alumnado de 1º de ESO.
- Aplicar el Plan de Igualdad en el centro.
- Aplicar el Proyecto de Mediación entre iguales.
- Aumentar la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Incrementar el grado de satisfacción del alumnado y sus familias con el centro mediante la continuidad y puesta en marcha de nuevas propuestas de mejora.

2.4. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

- Realizar las actuaciones previstas en el Plan de Transición entre las Etapas de primaria y secundaria.
- Realizar las actuaciones previstas para la coordinación con los colegios de primaria que disponen de un Proyecto bilingüe.
- Realizar charlas de información al alumnado de nuestro centro de la formación que se imparte en el Centro de Educación de Personas Adultas “García Maroto” de nuestra localidad.
- Participar en las acciones educativas europeas en el marco de Erasmus+, con el fin de favorecer el intercambio profesional y la movilidad de profesores y alumnos en torno a proyectos con otros centros europeos.



- Mantener la coordinación con los Servicios sociales para prevenir el absentismo escolar y activar el protocolo de absentismo escolar local cuando sea necesario en aplicación de la Orden de 09-03-2005 de las Consejerías de Educación y Ciencia y Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- Mantener el funcionamiento del “Protocolo unificado de intervención con niños y adolescentes de Castilla-La Mancha”, y lo establecido en la Resolución de 08-04-2011 por el que se regula la “Cooperación entre los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y los centros de salud de la Comunidad de Castilla-La Mancha”.

2.5. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN.

- Mantener la participación del centro en los proyectos e iniciativas que se convoquen del programa Erasmus+.
- Promover la participación del profesorado en las actividades de formación del Centro Regional de Formación del Profesorado.

2.6. ACREDITACIÓN ERASMUS.

En la convocatoria de octubre de 2020 nuestro centro va a solicitar la acreditación Erasmus+ KA120 para el periodo 2021-2027 tras ser invitados por el *Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)* por nuestra trayectoria en gestión de intercambios y proyectos europeos Comenius (2007-2013) y Erasmus+ (2014-2020).

En esta solicitud de octubre de 2020 definimos un plan para recibir profesionales del mundo educativo y alumnado europeo y además llevar a cabo movilidades de alta calidad a otros institutos europeos por parte de nuestra plantilla de docentes, personal administrativo y alumnado. La redacción del proyecto corre a cargo de 21 docentes con destino en el IES Modesto Navarro en 2020-2021 en representación de los departamentos didácticos del centro.

Nuestro centro define un Plan Europeo que establece el sentimiento de ciudadanía europeo como eje transversal del currículo y la integración en Europa como elemento de cohesión y oportunidad de desarrollo social y económico para la comunidad de La Solana y su comarca.

Si aprueban nuestra solicitud, formaremos parte de una red europea de centros acreditados y la movilidad de nuestro alumnado y profesionales no estaría sujeta a la aprobación de proyectos específicos.

Nuestra solicitud estará basada en cuatro pilares:

1. Tesoros ocultos de nuestro patrimonio.
2. Agua, agricultura y paisaje en La Mancha.



Castilla-La Mancha



3. Desarrollo del pensamiento crítico de nuestro alumnado a través del cambio climático y las *fake news*.
4. Emancipación de la mujer en el sector laboral y la sociedad de consumo.

2.7. OTROS PROPUESTOS POR EL CENTRO.

- Organizar unas jornadas de orientación académica y laboral destinadas al alumnado de 2º de Bachillerato y 2º de CFGM.
- Conseguir la mejora de las instalaciones y equipamiento de los Ciclos Formativos.
- Incrementar el equipamiento informático del centro.
- Aumentar el equipamiento audiovisual del centro.
- Desarrollar un Plan de eficiencia energética para la instalación de iluminación.
- Consolidar las propuestas puestas en marcha los cursos anteriores de nuestro primer mandato como equipo directivo no concretadas en la PGA de este curso.

2.8. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. TRANSPORTE ESCOLAR.

- Mantener las actuaciones previstas en el punto 2 del artículo séptimo de la Orden de 01-10-2008 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar en la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

3.1. ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES.

A continuación, se describe la planificación de las actuaciones concretas que se prevé realizar a lo largo del curso para conseguir los objetivos específicos anteriores.

En algunos casos con una misma actuación se pretende la consecución de varios objetivos diferentes.

Dichas actuaciones se realizarán siempre que las condiciones en el centro, debido a la situación concreta generada por la COVID-19 en cada momento, lo permitan.

- Incrementar el porcentaje del alumnado que promociona y obtiene título en los distintos cursos de la etapa de ESO, reduciendo de forma simultánea el porcentaje del alumnado que abandona nuestro centro por cumplir los 16 años sin conseguir dicho título.

En primer lugar, es importante destacar que en nuestro centro los resultados de promoción y titulación en la ESO son excelentes, por lo que son difícilmente mejorables.

Por nuestra experiencia, el fracaso escolar se concentra en el alumnado que viene con dificultades de los colegios de primaria, y el alumnado que en nuestro centro obtiene resultados negativos en los cursos de 1º y 2º de ESO.

En función de lo anterior, las actuaciones que se van a llevar a cabo serán:

1. Elaborar después de la evaluación inicial un listado del alumnado de cada grupo de 1º de ESO que presenta dificultades de aprendizaje y las causas de las mismas.
2. Analizar en el departamento de orientación las causas achacables a una falta de rendimiento y las que no.
3. Elaborar un registro del alumnado que precisa medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa, para coordinar la respuesta entre la orientadora y el profesorado de las materias correspondientes.

- Objetivos concretos previstos por el departamento de orientación.

Las actuaciones se han concretado en el apartado 2.2. de esta PGA.

- Mejorar la información previa de los alumnos que se incorporan en 1º de ESO para prever y adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje y evitar el fracaso escolar inicial.

- Mejorar la información previa sobre los alumnos que se incorporan en 1º de ESO para prever y adoptar las medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa



que sean necesarias para evitar el fracaso escolar inicial de este alumnado en la etapa de secundaria.

- Realizar las actuaciones previstas en el Plan de Transición entre las Etapas de primaria y secundaria.

Estos tres objetivos se conseguirán con la aplicación de las actuaciones previstas en el Plan de Transición entre las Etapas de primaria y secundaria de nuestro centro, siendo las actuaciones principales las siguientes:

4. Realizar una reunión inicial a finales de junio con el/la orientador/a y tutor/a de los grupos de 6º de los colegios de primaria para conocer las características individualizadas del alumnado que se va a incorporar a nuestro centro en 1º de ESO.

Se hará una atención especial a los siguientes aspectos:

- Materias y estándares de aprendizaje en las que el alumnado ha tenido especial dificultad.
- Alumnado que ha precisado de medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa.
- Información sobre factores socio-familiares que pueden condicionar el rendimiento del alumnado.

Estas reuniones las coordinará la jefatura de nuestro centro (principal y de 1º de ESO), asistiendo también la orientadora y la PT de nuestro centro.

5. Realizar una reunión en nuestro centro entre el jefe de estudios de 1º de ESO, la orientadora y la PT con el profesorado del equipo docente de cada grupo de 1º de ESO para exponer la información recogida de los colegios de primaria.

En esta reunión se consensuarán las actuaciones y medidas a adoptar con el alumnado de cada grupo, entre ellas, las medidas metodológicas y/o curriculares necesarias.

6. Realizar una reunión entre los jefes de estudios de nuestro centro (principal y 1º de ESO) con el/la orientador/a y tutor/a de 6º de primaria de cada colegio después de la primera evaluación, en la que se exponen los resultados académicos obtenidos por el alumnado de cada colegio y se comentan las dificultades observadas durante el primer trimestre en nuestro centro.

7. Realizar dos reuniones anuales entre los/as jefes/as de los departamentos de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Inglés, Geografía e Historia, y Biología y Geología, y los maestros de estas materias de los colegios de primaria.



En estas reuniones se trabajan principalmente la coordinación entre los estándares de evaluación entre ambas etapas y los instrumentos de evaluación que se utilizan en cada una de ellas.

También se revisará y evaluará anualmente la prueba inicial que se realiza al alumnado de 1º de ESO de estas materias en los institutos de secundaria, que se aplica como prueba final en 6º de primaria en los colegios.

- Potenciar el uso de las TIC's por parte del profesorado como herramienta para el trabajo con el alumnado, especialmente en la organización, seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Implicar al profesorado en la elaboración de material didáctico en formato digital, y el uso de las TIC's para el desarrollo habitual de las clases.

Estos dos objetivos se conseguirán con las siguientes actuaciones:

8. Establecer Microsoft Teams y EducamosCLM como herramientas informáticas prioritarias para la gestión y organización del proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestro centro a todos los niveles, así como de su gestión académica y comunicación entre el profesorado.
9. Establecer EducamosCLM como plataforma de mensajería para la comunicación del profesorado con el alumnado y sus familias.
10. Realizar sesiones de formación y manuales prácticos de uso de Microsoft Teams para todo el profesorado.
11. Establecer Microsoft Teams como herramienta de organización de la materia para cada grupo, el seguimiento del proceso-aprendizaje, la evaluación y las aulas virtuales.

- Reducir las conductas contrarias a las normas de convivencia mediante el desarrollo de actividades de prevención en las tutorías.
- Realizar una actividad de elaboración de las normas de convivencia de aula por parte del alumnado de 1º de ESO.

Estos dos objetivos se conseguirán con la siguiente actuación:

12. Incluir en la programación de las tutorías de 1º a 3º de ESO actividades específicas para trabajar las normas de convivencia.

En el caso de 1º de ESO, se planificará una actividad específica para que sea el alumnado el que analice la necesidad de disponer de normas dentro del aula, y la redacción de las mismas.

- Aplicar el Plan de Igualdad en el centro.



13. Establece como obligatorio la aplicación del Plan de igualdad en todas las actividades que se realicen en el centro.

- Aplicar el Proyecto de Mediación entre iguales.

14. Establecer como obligatorio el análisis de los conflictos entre el alumnado de forma conjunta entre jefatura de estudios y la educadora social para que se determine que conflictos serán susceptibles de mediación por parte del equipo de medicación, y aquellos a los que se aplicara de forma directa las medidas correctoras que correspondan de acuerdo con las NCOF de nuestro centro.

- Aumentar la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

15. Mantener una comunicación permanente a lo largo del curso por parte del profesorado con las familias a través de la plataforma EducamosCLM, asumiendo que esto es una responsabilidad conjunta de todo el profesorado del centro y no solo de los/as tutores/as.

- Incrementar el grado de satisfacción del alumnado y sus familias con el centro mediante la continuidad y puesta en marcha de nuevas propuestas de mejora.

16. Promover en el profesorado, a través del Claustro y la CCP, la realización de actividades que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumnado, especialmente a través del uso de las TIC's y la aplicación de metodologías innovadoras, como STEAM, la clase invertida, y la enseñanza por proyectos, problemas y retos.

- Realizar las actuaciones previstas para la coordinación con los colegios de primaria que disponen de un Proyecto bilingüe.

17. Realizar las dos reuniones de coordinación que se establecen en la Orden 27/2008 de 8 de febrero. La primera en el primer trimestre, y la segunda en el tercer trimestre del curso.

- Participar en las acciones educativas europeas en el marco de Erasmus+, con el fin de favorecer el intercambio profesional y la movilidad de profesores y alumnos en torno a proyectos con otros centros europeos.

- Mantener la participación del centro en los proyectos e iniciativas que se convoquen del programa Erasmus+.

Estos dos objetivos se conseguirán con las siguientes actuaciones:

18. Inicio del proyecto Erasmus+KA229 "Green schools for a bright green future".

- Conseguir la acreditación Erasmus+.

19. Elaborar un proyecto centrado en los siguientes ejes principales:



- Un plan para recibir profesionales del mundo educativo y alumnado europeo.
 - Llevar a cabo movilidades de alta calidad a otros institutos europeos por parte de nuestra plantilla de docentes, personal administrativo y alumnado.
- Mantener la coordinación con los Servicios sociales para prevenir el absentismo escolar y activar el protocolo de absentismo escolar local cuando sea necesario en aplicación de la Orden de 09-03-2005 de las Consejerías de Educación y Ciencia y Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
20. Elaborar un registro mensual de las ausencias significativas del alumnado de acuerdo con el Protocolo de absentismo de la localidad.
- Mantener el funcionamiento del “Protocolo unificado de intervención con niños y adolescentes de Castilla-La Mancha”, y lo establecido en la Resolución de 08-04-2011 por el que se regula la “Cooperación entre los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y los centros de salud de la Comunidad de Castilla-La Mancha”.
21. Elaborar un registro con la situación sanitaria del alumnado del centro con la información transmitida por las familias, con el objetivo de poner en marcha este Protocolo en los casos en los que sea necesario.
- Promover la participación del profesorado en las actividades de formación del Centro Regional de Formación del Profesorado.

Estos dos objetivos se conseguirán con las siguientes actuaciones:

22. Organizar junto con el Coordinador de formación y TIC's del centro la propuesta de Seminarios y Grupos de trabajo de profesores para su solicitud en la convocatoria que con dicho fin se publique.
23. Mantener informado se forma permanente al profesorado de todas las actividades de formación que lleguen a nuestro centro.
- Realizar charlas de información al alumnado de nuestro centro de la formación que se imparte en el Centro de Educación de Personas Adultas “García Maroto” de nuestra localidad.
- Organizar unas jornadas de orientación académica y laboral destinadas al alumnado de 2º de Bachillerato y 2º de CFGM.

Estos dos objetivos se conseguirán con la siguiente actuación:



24. Organizar unas jornadas de orientación académica y laboral para informar al alumnado de 2º de Bachillerato y 2º de CFGM, de las opciones académicas y profesionales que pueden encontrar al finalizar estas etapas.

- Conseguir la mejora de las instalaciones y equipamiento de los Ciclos Formativos.
- Incrementar y mejorar el equipamiento informático del centro.
- Incrementar y mejorar el equipamiento audiovisual del centro.

Estos cuatro objetivos se conseguirán con la siguiente actuación:

25. Prever en el presupuesto del centro partidas específicas para cada uno de los conceptos anteriores.

- Desarrollar un Plan de eficiencia energética para la instalación de iluminación.

Este objetivo se conseguirá con la siguiente actuación:

26. Sustitución progresiva de la iluminación tradicional por iluminación LED.

- Consolidar las propuestas puestas en marcha los cursos anteriores de nuestro primer mandato como equipo directivo no concretadas en la PGA de este curso.

Se mantendrán las actuaciones previstas en cursos anteriores reforzando aquellas que sean necesarias para mantener su vigencia y cumplimiento en el funcionamiento del centro.

- Mantener las actuaciones previstas en el punto 2 del artículo séptimo de la Orden de 01-10-2008 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar en la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

27. Supervisar el funcionamiento diario de los servicios de transporte de nuestro alumnado a las localidades de Alhambra y San Carlos del Valle.

3.2. ACTUACIONES QUE SE DERIVAN DE LA EVALUACIÓN EXTERNA. MEJORA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

Estas actuaciones se realizarán con el objetivo de corregir y mejorar aquellos aspectos indicados por el inspector del centro en el informe sobre la evaluación realizada en nuestro centro el pasado curso 2019-2020 sobre el proceso de evaluación del alumnado y el análisis de los resultados académicos que realizó en nuestro centro.

28. Incluir en el modelo del acta de evaluación un apartado en el que se recojan las materias en las que se realizan cambios de nota en la sesión de evaluación, con la argumentación del profesorado del motivo por el que se realizan.



29. Incluir en el modelo del acta de evaluación un apartado para la valoración del profesorado sobre la organización y metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje que ha realizado en el grupo, y si los resultados académicos del grupo reflejan que ha sido el adecuado.
30. Incluir en el modelo del acta de evaluación un apartado para la valoración global de los resultados académicos del grupo por parte del profesorado del mismo.
31. Incluir en el modelo del acta de evaluación un apartado para que el profesorado con resultados positivos exponga su visión y aquellos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje que realiza en la clase que considera que son la clave de los resultados positivos.
32. Incluir en el modelo de autoevaluación del grupo un apartado sobre la opinión del alumnado sobre la labor docente del profesorado del grupo.
33. Aumentar el tiempo destinado a la sesión de evaluación de aquellos grupos cuyos resultados académicos son peores, con el fin de que el profesorado tenga más tiempo para analizar las causas y plantear propuestas de mejora.

3.3. ACTUACIONES QUE SE DERIVAN DE LA EVALUACIÓN INTERNA.

Se realizará un informe sobre los resultados de la evaluación interna realizada el curso pasado, que tendrá como ejes principales:

- Las propuestas de mejora realizadas por el profesorado.
- El análisis de dichas propuestas por parte del equipo directivo.
- Las conclusiones sobre la viabilidad y conveniencia de las propuestas de mejora.

De estas conclusiones se concretarán las propuestas de mejora que se van a poner en práctica a lo largo del presente curso.



4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

En nuestro Centro existe un “Proyecto de formación integral del profesorado” elaborado por el Equipo directivo, con la colaboración del Coordinador de formación y TIC.

Este proyecto se ha organizado en torno a las siguientes líneas prioritarias de actuación:

- Participación de nuestro centro y sus profesores en todas las iniciativas del Programa Erasmus+.
- Participación de nuestro centro en las convocatorias de Proyectos de innovación que oferte el Ministerio de Educación, concretando nuestras propuestas en el conocimiento, desarrollo y puesta en marcha de nuevas opciones metodológicas para trabajar con nuestros alumnos.
- Participación de nuestro centro en las convocatorias de grupos de trabajo y seminarios que oferte la Consejería de Ecuación, Ciencia y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Formación en modelos metodológicos que se puedan aplicar para conseguir la mejora del rendimiento y los resultados de nuestros alumnos (clase Invertida, aprendizaje basado en proyectos, problemas y retos, etc.), con especial atención al alumnado con dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas y apoyo específico.
- Formación en metodologías de enseñanza-aprendizaje fundamentadas en el uso de las TIC´s en el aula.



5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

5.1. HORARIO DEL CENTRO.

Tal y como se establece en el Plan de contingencia de nuestro centro, en este curso tenemos dos horarios lectivos diferentes:

- Horario 1: Con entrada a las 8:25 ya salida a las 14:20 con seis periodos lectivos y dos periodos de recreo de 20 minutos entre el segundo y tercer periodo lectivo, y entre el cuarto y quinto periodo lectivo.
- Horario 2: Con entrada a las 8:35 ya salida a las 14:30 con seis periodos lectivos y un periodo de recreo de 40 minutos entre el tercer y cuarto periodo lectivo.

5.2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

La distribución de grupos en los tres edificios de nuestro centro es la siguiente:

Edificio Nuevo.

En este edificio se ubicarán los siguientes grupos de alumnos:

- 5 grupos de 1º de ESO.
- 5 grupos de 2º de ESO (se incluye el grupo de PMAR).
- 4 grupos de 3º de ESO (se incluye el grupo de PMAR).

Tal y como se establece en el Plan de contingencia de nuestro centro, este curso se ha suspendido el sistema de organización por aula-materia en este edificio, organizándose por el sistema “aula-grupo”.

Edificio Ampliación.

En este edificio se ubicarán los siguientes grupos de alumnos:

- 2 grupo de 3º de ESO.
- 3 grupos de 4º de ESO.

Las clases de los grupos de este edificio se organizarán mediante el sistema de “aula-grupo”.

Edificio Viejo.

En este edificio se ubicarán los siguientes grupos de alumnos:

- 1 grupo de 4º de ESO.
- 1 grupo de 2º de FP. Básica.
- 2 grupos de 1º de BTO.
- 3 grupos de 2º de BTO.



Castilla-La Mancha



- 2 grupos de 1º de CFGM.
- 2 grupos de 2º de CFGM.

Las clases de los de grupos de este edificio se organizarán mediante el sistema de “aula-grupo”.

Aulas de pizarra digital, audiovisuales e informática.

Todas las aulas y espacios en los que se imparte clase a nuestro alumnado disponen de medios audiovisuales compuesto por proyector, pantalla de proyección y reproducción de sonido. Además, cuentan con un ordenador para conexión a internet.

El uso de estas aulas se realizará de acuerdo con lo establecido en las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.

5.3. ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DEL PROYECTO BILINGÜE EN INGLÉS.

La organización de los grupos del Proyecto lingüístico en inglés de nuestro centro para el presente curso es el siguiente:

- 1º de ESO, un grupo con la totalidad del alumnado que cursa las materias del PB (grupo homogéneo) y otro grupo con alumnado que cursa las materias del PB y alumnado que cursa las materias NPB (grupo heterogéneo).
- 2º de ESO, un grupo con la totalidad del alumnado que cursa las materias del PB (grupo homogéneo).
- 3º de ESO, un grupo con la totalidad del alumnado que cursa las materias del PB (grupo homogéneo) y otro grupo con alumnado que cursa las materias del PB y alumnado que cursa las materias NPB (grupo heterogéneo).
- 4º de ESO, un grupo con distribución de alumnado que cursa las materias del PB y alumnado que cursa las materias NPB (grupo heterogéneo).

5.4. OFERTA MODULAR DE CFGM.

De acuerdo con el punto 1 del apartado octavo de la Resolución de 27/08/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula la oferta, el desarrollo y la convocatoria de admisión a las enseñanzas modulares de Formación Profesional del sistema educativo en régimen presencial, en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para el curso académico 2018/2019, a continuación se describe la oferta modular para los ciclos formativos de grado medio que se imparten en nuestro centro.

Estos ciclos formativos son:

- Atención a personas en situación de dependencia.
- Sistemas microinformáticos y redes.



De acuerdo con el punto 1 del apartado quinto de esta misma resolución, nuestro centro ofertará todos los módulos profesionales que tras el proceso de admisión y matriculación en el régimen presencial ordinario hayan resultado vacantes.

5.5. ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE HAYA SUPERADO EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA.

Analizadas las opciones posibles para conseguir la mejor atención educativa tanto al alumnado que ha superado las materias o ámbitos, cómo al alumnado que tiene que recuperarla en la evaluación extraordinaria, se ha decidido a nivel del claustro del instituto que cada profesor/a deberá atender a ambas necesidades dentro de su aula, manteniéndose el horario lectivo tanto del profesorado como el del grupo clase del resto del curso.

Por tanto, todo el profesorado del centro diseñará actividades para atender el alumnado manteniendo el inicio y final de la jornada lectivas.

Los criterios para el desarrollo de diseño de estas actividades se concretarán en las programaciones en un nuevo capítulo 6.8 denominado “Planificación de las actividades a desarrollar después de la evaluación ordinaria.

La prioridad de la planificación de estas actividades será la recuperación del alumnado con la materia o ámbito pendiente, pero sin descuidar el refuerzo del alumnado que la ha superado.

Para conseguir ambos objetivos se va a aplicar una metodología que permite trabajar tanto las actividades de recuperación, como las de refuerzo, y que se concreta en el desarrollo de actividades en función de los agrupamientos de alumnado que se van a realizar dentro del aula.

Estos agrupamientos serán los siguientes:

1. Dos grandes grupos formados por el alumnado que necesita recuperar la materia, ámbito o módulo, por un lado, y el alumnado que la tiene aprobada por otro.

Se utilizará en el desarrollo de actividades independientes de refuerzo y recuperación de forma simultánea dentro del aula.

2. Pequeños grupos de entre 4 o 5 alumnos/as “mixtos”.

Se utilizará en el desarrollo de actividades de grupo formado por alumnado con la materia, ámbito o módulo suspensa y aprobada, en las que se promoverá la tutoría entre iguales, es decir, que el alumnado que haya suspendido reciban el apoyo de sus compañeros, y estos reciban el refuerzo que implica enseñar a otro.

3. Pequeños grupos del alumnado con la materia, ámbito o módulo suspenso.



Castilla-La Mancha



Se utilizará en el desarrollo de las actividades de recuperación del alumnado que se recogen en los programas de refuerzo de estos alumnos y alumnas, los cuales se agruparán en función de las evaluaciones que tienen suspensas.

En este caso, el alumnado que haya superado la materia, ámbito o módulo actuará como “alumnado tutor” de estos grupos de alumnos y alumnas.

Con esta metodología de trabajo se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- a) La aplicación de actividades que permitan atender a todo el alumnado manteniendo el inicio y final de la jornada lectiva.
- b) El desarrollo de las clases mediante el uso de metodologías activas y participativas, fundamentadas en los agrupamientos flexibles.
- c) El trabajo mediante los programas de refuerzo que se hayan establecido después de la evaluación ordinaria para la recuperación del alumnado con la materia, ámbito o módulo pendiente.
- d) El trabajo mediante actividades de consolidación y profundización para el alumnado que superó la materia. ámbito o módulo en la evaluación ordinaria.
- e) El desarrollo de actividades que integren a todo el alumnado, independientemente de si tiene materias, ámbitos o módulos pendientes o no.



6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

Este curso no se organizará ninguna actividad extracurricular o complementaria mientras persista la situación actual generada por la COVID-19.

No obstante, se ha pedido a los departamentos que, si así lo consideran conveniente, mantengan en sus programaciones el capítulo específico en el que se recoge la propuesta de actividades complementarias o extracurriculares que cada uno de ellos pretende organizar durante el presente curso académico, con la condición de que sólo se realizarán en caso de que desaparezcan las medidas excepcionales debido a la COVID-19.

Además de las actividades relacionadas con el currículo de cada materia, ámbito o módulo, en nuestro centro se organizan habitualmente las siguientes actividades extracurriculares:

- Viaje de estudios de 1º de Bachillerato.
- Viajes por proyectos Erasmus+.
- Escuela de Padres.
- Jornadas Culturales.
- Diversas actividades y torneos deportivos.
- Colaboración con otras instituciones externas que, a lo largo del curso, imparten charlas o proponen diversas actividades para los alumnos del instituto, como son: SESCAM, Cruz Roja, RSU, Mancha Acoge, Policía local, Centro de la Mujer, Agentes de igualdad, Ejército, ONG's, etc.

Todas estas actividades quedan aprobadas por el Consejo escolar del centro a principio de cada curso académico.

En caso de que se organizara alguna otra actividad no recogida en las programaciones, o en la relación anterior se solicitaría su aprobación en el Consejo escolar del centro.

Los criterios de organización de las actividades extraescolares y de participación de los alumnos en las mismas, están establecidos en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro.



Castilla-La Mancha



7. PRESUPUESTO DEL CENTRO.

A continuación, se expone el presupuesto anual del centro para el presente año 2020 y el estado de su ejecución con fecha del 1 de septiembre.

7.1. PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO.

Para el año 2020 la Consejería de Educación, Ciencia y Deportes nos ha asignado un presupuesto de 67.896,15 € (El presupuesto ha disminuido con respecto al del año pasado en un total de 3.482,06 €).

Además, nos han asignado e ingresado otros 13.578,23 € para el gasto de refuerzo de la limpieza por la COVID-19.

Se expone a continuación el detalle del presupuesto.



PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020
(Anexo I)
Ingresos

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Nombre del Centro: IES MODESTO NAVARRO
Código del Centro: 13002976
Localidad: LA SOLANA
Provincia: CIUDAD REAL

1.- SALDO FINAL DEL AÑO ANTERIOR		Subt.	59.837,39 €
.RECURSOS DE LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.			
2.- De la Consejería de Educación y Ciencia, concepto 229. Gastos de funcionamiento operativo del centro.			
Programa 422B		82.171,80 €	
		Subt.	82.171,80 €
3.- De la Consejería de Educación y Ciencia. Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo.			
Programa 423A	Concepto 487	1.500,00 €	
		Subt.	1.500,00 €
4.- RECURSOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS			
. De UNION EUROPEA		2.110,00 €	
		Subt.	2.110,00 €
5.- OTROS RECURSOS			
. Legados y donaciones, legalmente adquiridos		500,00 €	
. Convenios			
. Prestación de servicios		32.500,00 €	
. Venta de bienes			
. Uso de instalaciones			
. Intereses bancarios		140,00 €	
. Otros ingresos autorizados		2.759,39 €	
		Subt.	35.899,39 €
TOTAL			181.518,58 €

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día treinta de junio de dos mil veinte.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR




Fdo.: FRANCISCO RUIZ- FLORES FERNÁNDEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESCOLAR



Fdo.: MARÍA DEL CARMEN SIMÓN PEINADO



PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020
(Anexo II)
Gastos

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Nombre del Centro: IES MODESTO NAVARRO
Código del Centro: 13002976
Localidad: LA SOLANA
Provincia: CIUDAD REAL

1. Gastos de funcionamiento operativo. Concepto 229

.Reparación y conservación de edificios y otras construcciones	16.000,00 €
.Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje	4.000,00 €
.Reparación y conservación de elementos de transporte	0,00 €
.Reparación y conservación de mobiliario y enseres	5.000,00 €
.Reparación y conservación de equipos para procesos de la información	8.000,00 €
.Material de oficina	11.000,00 €
.Mobiliario y equipo	15.000,00 €
.Suministros	53.000,00 €
.Comunicaciones	4.000,00 €
.Transportes	6.000,00 €
.Primas de seguros	0,00 €
.Gastos diversos	42.090,72 €
.Trabajos realizados por otras empresas	15.386,00 €
	0,00 €
	179.476,72 €

2. Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo.

Programa 422B	Concepto 603	516,94 €
Programa 422B	Concepto 606	12,67 €
Programa 422B	Concepto 613	12,25 €
Programa 423A	Concepto 487	1.500,00 €
		2.041,86 €

TOTAL (1 + 2) **181.518,58 €**

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día treinta de junio de dos mil veinte.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: FRANCISCO RUIZ-FLORES FERNÁNDEZ



Fdo.: MARÍA DEL CARMEN SIMÓN PEINADO





Castilla-La Mancha



**ANEXO III. (MEMORIA PRESUPUESTARIA)
PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2020
CUANTIFICACIÓN DE LOS GASTOS POR OBJETIVOS**

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA
Nombre del Centro: IES MODESTO NAVARRO
Código del Centro: 13002976
OBJETIVO Nº 1 MANTENIMIENTO OPERATIVO DEL CENTRO

Localidad: LA SOLANA
Provincia: CIUDAD REAL

PROGRAMA/ CONCEPTO/ Otra Admón. Públ.	EPÍGRAFES DE GASTO DEL CONCEPTO 229 (F.O.)													TOTAL F.O.	Gastos conceptos <i>distintos</i> F.O.	TOTAL
	Reparación y conservación					Material oficina	Mobilia. y equipo	Suminis.	Comuni.	Transp.	Primas seguros	Gastos diversos	Trabaj. empres.			
	Edificios	Maquin.	Elemen. transp.	Mobilia. enseres	Inform.											
Prg 422B	16.000,00	4.000,00		5.000,00	8.000,00	9.000,00	15.000,00	53.000,00	4.000,00	6.000,00		30.551,84	15.000,00	165.551,84		165.551,84
Prg 422B opto. 613														0,00	12,25	12,25
UNION EUROPEA						2.000,00						11.538,88	386,00	13.924,88		13.924,88
Total Objetivo 1	16.000,00	4.000,00		5.000,00	8.000,00	11.000,00	15.000,00	53.000,00	4.000,00	6.000,00		42.090,72	15.386,00	179.476,72	12,25	179.488,97
Porcentajes	8,915	2,229		2,786	4,457	6,129	8,358	29,530	2,229	3,343		23,452	8,573	99,993	0,007	100,000

MEMORIA



Castilla-La Mancha



ANEXO III.1
PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO
RESUMEN DE LA CUANTIFICACIÓN DE LOS GASTOS POR OBJETIVOS

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Nombre del Centro: IES MODESTO NAVARRO
Código del Centro: 13002976

Localidad: LA SOLANA
Provincia: CIUDAD REAL

PROGRAMA/ CONCEPTO/ Otra Admón. Públ.	EPÍGRAFES DE GASTO DEL CONCEPTO 229 (F.O.)													TOTAL F.O.	Gastos conceptos distintos F.O.	TOTAL
	Reparación y conservación					Material oficina	Mobilia. y equipo	Suminis.	Comuni.	Transp.	Primas seguros	Gastos diversos	Trabaj. empres.			
	Edificios	Maquin.	Elemen. transp.	Mobilia. enseres	Inform.											
Objetivo nº 1	16.000,00	4.000,00		5.000,00	8.000,00	11.000,00	15.000,00	53.000,00	4.000,00	6.000,00		42.090,72	15.386,00	179.476,72	12,25	179.488,97
Objetivo nº 2														0,00	1.500,00	1.500,00
Objetivo nº 5														0,00	529,61	529,61
Total	16.000,00	4.000,00		5.000,00	8.000,00	11.000,00	15.000,00	53.000,00	4.000,00	6.000,00		42.090,72	15.386,00	179.476,72	2.041,86	181.518,58
Porcentajes	8,915	2,229		2,786	4,457	6,129	8,358	29,530	2,229	3,343		23,452	8,573	98,875	1,125	100,000

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: FRANCISCO RUIZ- FLORES FERNÁNDEZ



Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día treinta de junio de dos mil veinte.
LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: MARÍA DEL CARMEN SIMÓN PEINADO



Castilla-La Mancha



7.2. ESTADO DE EJECUCIÓN A FECHA DE 1 DE SEPTIEMBRE

A fecha de 1 de septiembre hemos recibido un total de 28.551,28 €, quedando pendiente de recibir 42.826,93 €.

A dicha fecha, hemos gastado en dinero de funcionamiento un total de 75.237,19 € (en esta cantidad van incluidos los gastos de las excursiones que son previamente pagadas por los alumnos/as).

**COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2020**

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	121.681,19	73.305,83	48.375,36
101 RECURSOS CONSEJERIA EDUCACION (229)	82.171,80	55.187,74	26.984,06
102 OTROS RECURSOS	35.899,39	16.008,09	19.891,30
10201 Legados y donaciones, legalmente adquiridos	500,00	500,00	0,00
10203 Prestación de servicios	32.500,00	12.611,50	19.888,50
10206 Intereses bancarios	140,00	137,20	2,80
10207 Otros ingresos autorizados	2.759,39	2.759,39	0,00
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	2.110,00	2.110,00	0,00
10305 UNION EUROPEA	2.110,00	2.110,00	0,00
105 RECURSOS CONSEJERIA EDUCACION <-> (229)	1.500,00	0,00	1.500,00
10507 Concepto 487	1.500,00	0,00	1.500,00
2 GASTOS	181.518,58	78.756,03	102.762,55
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.000,00	4.364,81	11.635,19
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.000,00	157,30	3.842,70
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00	0,00	5.000,00
205 RC EQUIPOS INFORMATICOS	8.000,00	3.042,93	4.957,07
206 MATERIAL DE OFICINA	11.000,00	1.953,93	9.046,07
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	15.000,00	1.518,69	13.481,31
208 SUMINISTROS	53.000,00	19.367,30	33.632,70
209 COMUNICACIONES	4.000,00	1.461,52	2.538,48
210 TRANSPORTES	6.000,00	759,12	5.240,88
211 PRIMAS DE SEGUROS	0,00	276,00	-276,00
212 GASTOS DIVERSOS	42.090,72	40.757,38	1.333,34
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	15.386,00	4.355,54	11.030,46
214 PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	2.041,86	741,51	1.300,35
21401 Concepto 603	516,94	0,00	516,94
21407 Concepto 487	1.500,00	741,51	758,49
21409 Concepto 606	12,67	0,00	12,67
21416 Concepto 613	12,25	0,00	12,25



8. ÁMBITOS Y DIMENSIONES QUE SE VAN A EVALUAR.

El proceso de evaluación tiene dos fases claramente diferenciadas:

- Recogida de datos, con el fin de conocer la realidad de nuestro centro en su amplitud y singularidad.
- Análisis de los datos, en la que se realice el contraste de opiniones y su valoración para garantizar el compromiso en la toma de decisiones.

El fin de este proceso es la realización de las propuestas de mejora necesarias para corregir aquellos aspectos que se hayan detectado que no estén funcionando de la forma adecuada.

En el presente curso académico se van a evaluar los ámbitos, dimensiones y subdimensiones que se indican en la siguiente tabla:

Ámbito de evaluación	Dimensión y subdimensión
I. El proceso de enseñanza y aprendizaje.	2ª. Desarrollo del currículo.
	2ª.1. Programaciones didácticas de Áreas y Materias.
	3ª. Resultados escolares del alumnado.
II. La organización y el funcionamiento.	6ª. Convivencia y colaboración.



9. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

En nuestro centro, la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar se trabaja desde los siguientes ámbitos:

- Tutorías con alumnos de ESO.
- Reunión inicial y tutorías con padres y madres.
- Actuaciones específicas de la educadora social del centro con padres, madres y el alumnado.
- Protocolo de absentismo de nuestro centro.
- Protocolo de absentismo de la localidad.

El procedimiento que seguimos en el centro es el siguiente:

- Actividades de prevención del absentismo que realizan de forma colectiva los/as tutores/as de cada grupo de alumnado, y de forma individual por parte de la educadora social con aquellos alumnos y alumnas en riesgo de situación de absentismo.
- Actividades de información de forma colectiva que realizan los/as tutores/as en la reunión inicial con padres y madres, y de forma individual tanto los/as tutores/As como la educadora social con los padres y madres del alumnado en riesgo de situación de absentismo.
- Seguimiento de las ausencias injustificadas del alumnado por parte de jefatura de estudios a través de las reuniones con tutores/as.
- Puesta en marcha del protocolo de absentismo del centro, coordinado por jefatura de estudios en el que intervienen los tutores/as y la educadora social.
- Puesta en marcha del protocolo de absentismo local, coordinado por jefatura de estudios en el que interviene la educadora social.



Castilla-La Mancha



ANEXOS.

Se adjuntan como anexos los siguientes documentos:

- Programaciones Didácticas de cada uno de los departamentos, en las que se concretan los objetivos, competencias básicas, contenidos, los diferentes elementos que componen la metodología y los criterios y procedimientos de evaluación de cada una de las materias, módulos y ámbitos que imparten, así como la propuesta de actividades extracurriculares de cada departamento para el presente curso académico.
- Acta del Consejo Escolar de fecha 28 de octubre de 2019 con la aprobación de la PGA.
- Acta del Claustro de profesores de fecha 28 de octubre de 2019 con la aprobación de la PGA.